

ANUNCIO de 21 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando acuerdo de inicio de extinción de Sala de Bingo.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Bingo Fórmula, S.L.

Expediente: 1/2005.

Acto: Notificación de acuerdo de inicio de extinción de Sala de Bingo.

Plazo: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación. Dicho expediente puede ser consultado por el interesado en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno.

Málaga, 21 de agosto de 2006.- El Delegado del Gobierno, P.A. (Decreto 98/2002, de 5.2), el Delegado de Economía y Hacienda, Enrique Benítez Palma.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de 22 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación de la Resolución de 17 de agosto de 2006, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por doña Rosa Magdalena López Garrido, contra la Resolución de 18 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Jaén, dictada por delegación de la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Intentada la notificación personal a doña Rosa Magdalena López Garrido, de la Resolución de 17 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén por la que se resuelve de recurso de reposición interpuesto por doña Rosa Magdalena López Garrido, contra la Resolución de 18 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Jaén, por delegación de competencias de la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que señaló como lugar de notificación: C/ La Rioja, núm. 4, piso 1, A, de Jaén, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, para que le sirva de notificación de la resolución indicada, debiendo personarse en el Instituto de Medicina Legal de Jaén, sito en C/ San Antonio, 5-7, de Jaén, para conocer el contenido íntegro de dicha resolución.

Contra la presente Resolución desestimatoria en todos sus términos y que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén en un plazo de 2 meses a partir del día siguiente al de la notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo

46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Jaén, 22 de agosto de 2006.- La Delegada, P.D.F. (Orden 12.12.2002), M.ª Luisa Gómez Romero.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de 18 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada relacionada la Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería de Salud de Granada, de 28 de junio de 2006, por la que se acuerda la suspensión provisional de la tramitación del expediente núm. 21/06 de apertura de nueva oficina de farmacia, en la localidad de Armilla (Granada).

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. Expte.: 21/06.

Notificado a: Doña Inmaculada Porcel Morales.

Ultimo domicilio: C/ Dr. Buenaventura Carreras, 23. Granada.

Trámite que se notifica: Resolución por la que se acuerda la suspensión provisional de la tramitación del expediente núm. 21/06 de apertura de nueva oficina de farmacia, en la localidad de Armilla (Granada).

Resolución de la Delegada Provincial de Granada de 28 de junio de 2006.

Granada, 18 de agosto de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 18 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada relacionada la Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería de Salud de Granada, de 28 de junio de 2006, por la que se acuerda la suspensión provisional de la tramitación del expediente núm. 26/06 de apertura de nueva oficina de farmacia, en la localidad de Alhendín (Granada).

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. Expte.: 26/06.

Notificado a: Doña Inmaculada Porcel Morales.

Ultimo domicilio: C/ Dr. Buenaventura Carreras, 23. Granada.

Trámite que se notifica: Resolución por la que se acuerda la suspensión provisional de la tramitación del expediente núm. 26/06 de apertura de nueva oficina de farmacia, en la localidad de Alhendín (Granada).

Resolución de la Delegada Provincial de Granada de 28 de junio de 2006.

Granada, 18 de agosto de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 18 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada relacionada la Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería de Salud de Granada, de 28 de junio de 2006, por la que se acuerda la suspensión provisional de la tramitación del expediente núm. 25/06 de apertura de nueva oficina de farmacia, en la localidad de Churriana (Granada).

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. Expte.: 25/06.

Notificado a: Doña Inmaculada Porcel Morales.

Ultimo domicilio: C/ Dr. Buenaventura Carreras, 23. Granada. Trámite que se notifica: Resolución por la que se acuerda la suspensión provisional de la tramitación del expediente núm. 25/06 de apertura de nueva oficina de farmacia, en la localidad de Churriana (Granada).

Resolución de la Delegada Provincial de Granada de 28 de junio de 2006.

Granada, 18 de agosto de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 18 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada relacionada la Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería de Salud de Granada, de 28 de junio de 2006, por la que se acuerda la suspensión provisional de la tramitación del expediente núm. 24/06 de apertura de nueva oficina de farmacia, en la localidad de Las Gabias (Granada).

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. Expte.: 24/06.

Notificado a: Doña Inmaculada Porcel Morales.

Ultimo domicilio: C/ Dr. Buenaventura Carreras, 23. Granada. Trámite que se notifica: Resolución por la que se acuerda la suspensión provisional de la tramitación del expediente núm. 24/06 de apertura de nueva oficina de farmacia, en la localidad de Las Gabias (Granada).

Resolución de la Delegada Provincial de Granada de 28 de junio de 2006.

Granada, 18 de agosto de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 18 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada relacionada la Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería de Salud de Granada, de 28 de junio de 2006, por la que se acuerda la suspensión provisional de la tramitación del expediente núm. 23/06 de apertura de nueva oficina de farmacia, en la localidad de Cúllar Vega (Granada).

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. Expte.: 23/06.

Notificado a: Doña Inmaculada Porcel Morales.

Ultimo domicilio: C/ Dr. Buenaventura Carreras, 23. Granada.

Trámite que se notifica: Resolución por la que se acuerda la suspensión provisional de la tramitación del expediente núm. 23/06 de apertura de nueva oficina de farmacia, en la localidad de Cúllar Vega (Granada).

Resolución de la Delegada Provincial de Granada de 28 de junio de 2006.

Granada, 18 de agosto de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 18 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada relacionada la Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería de Salud de Granada, de 28 de junio de 2006, por la que se acuerda la suspensión provisional de la tramitación del expediente núm. 22/06 de apertura de nueva oficina de farmacia, en la localidad de Santa Fe (Granada).

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. Expte.: 22/06.

Notificado a: Doña Inmaculada Porcel Morales.

Ultimo domicilio: C/ Dr. Buenaventura Carreras, 23. Granada.

Trámite que se notifica: Resolución por la que se acuerda la suspensión provisional de la tramitación del expediente núm. 22/06 de apertura de nueva oficina de farmacia, en la localidad de Santa Fe (Granada).

Resolución de la Delegada Provincial de Granada de 28 de junio de 2006.

Granada, 18 de agosto de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 21 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada relacionada la Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería de Salud de Granada, de 19 de junio de 2006, por la que se acuerda su emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo núm. 510/2006, interpuesto por don Francisco Sánchez Alonso contra la Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación, de 30 de enero de 2006, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por el recurrente, contra la Resolución de la Delegación Provincial de Salud de Granada, de 5 de julio de 2005, por la que se autoriza la apertura de nueva oficina de farmacia en la localidad de Ogijares (Granada).

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al intereado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada